

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEZAMO S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí república del Ecuador a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la **EMPRESA CEZAMO S.A.** ubicado en el km 10 vía circunvalación tramo 2 detrás de Transmarina C.A., siendo las doce horas se reúnen el señor **MORA ANDRADE NINO FABRICIO** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **MORA ANDRADE ALDO MARCO** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **MORA ANDRADE GINO XAVIER** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita **MORA ANDRADE LIGIA HELENA** como propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **MORA ANDRADE PIERO ALESANDRO** como propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del Día:

- 1. INFORME DEL GERENTE EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
- 2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
- 3. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA CEZAMO S.A.**

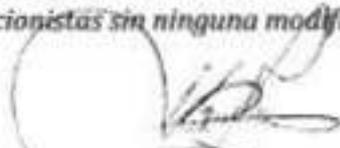
Preside la junta el Señor **NINO FABRICIO MORA ANDRADE** en su calidad de **PRESIDENTE**, y actúa como Secretario el **GERENTE** el señor **PIERO ALESSANDRO MORA ANDRADE**, una vez constatado el quorum, el Presidente de la Junta considerando que en la presente sesión se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía declara válidamente instalada la misma y manifiesta que se dé inicio a la sesión y que por secretaría se dé lectura al Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Se presenta a los señores accionistas el informe anual de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018 el cual expreso ninguna actividad **OPERACIONAL** de **INGRESOS/EGRESOS** durante el periodo comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Se presenta el informe de comisario sobre la revisión a los estados financieros del año 2018 mismo que indica la correcta elaboración y presentación de la información financiera y también sobre los procesos administrativos, han cumplido con las normativas legales estatutarias así como los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas, los libros de actas y acciones se llevan de conformidad a las disposiciones legales, en cuanto a la información financiera reflejan razonablemente la situación económica de la Empresa.

TERCER PUNTO.- Se revisaron los estados financieros a fin de que sea aprobado en esta Junta General. Luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2018, No habiendo otro asunto que tratar se declaró un receso de 30 minutos

con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la Sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad por los accionistas sin ninguna modificación y suscrita por todos los presentes.



NINO FABRICIO MORA ANDRADE
PRESIDENTE - ACCIONISTA



PIERO ALESANDRO MORA ANDRADE
SECRETARIO - ACCIONISTA



ALDO MARCO MORA ANDRADE
ACCIONISTA



GINO XAVIER MORA ANDRADE
ACCIONISTA



LIGIA HELENA MORA ANDRADE
ACCIONISTA